|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Macintosh HD:Users:bilodeau:Desktop:logos:template 2017:un.emf |  | **CBD** |
|  | Distr.LIMITADACBD/WG2020/4/L.121 de junio de 2022ESPAÑOLORIGINAL: INGLÉS |

GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE EL MARCO MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POSTERIOR A 2020

Cuarta reunión

Nairobi, 21 a 26 de junio de 2022

# PROYECTO DE INFORME

**Antecedentes**

1. La cuarta reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 se celebró en Nairobi del 21 al 26 de junio de 2022.

**Asistentes**

1. Asistieron a la reunión representantes de las siguientes Partes y otros Gobiernos: [*se completará*]
2. También estuvieron presentes en la reunión observadores de los siguientes órganos, organismos especializados, secretarías de convenios y otros órganos de las Naciones Unidas: [*se completará*]
3. Asimismo, estuvieron representadas las siguientes organizaciones: [*se completará*]

# TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

1. La reunión fue inaugurada a las 10.20 horas por el Copresidente, el Sr. Basile van Havre.
2. Formularon declaraciones de apertura la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Sra. Inger Andersen, el Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China, el Sr. Huang Runqiu y la Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Sra. Elizabeth Maruma Mrema.
3. La Sra. Andersen dijo que las conclusiones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en consonancia con las de la quinta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica* y otros procesos científicos, de que el calentamiento global está poniendo la diversidad biológica y los ecosistemas en riesgo de extinción demostraba la necesidad de un marco mundial transformador de la diversidad biológica y su implementación urgente global y unánime a nivel gubernamental y en toda la sociedad. Tras los recientes foros ambientales importantes sobre el cambio climático, la desertificación, los productos químicos y los residuos, la atención se ha centrado ahora en la diversidad biológica y su Convenio. El marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 es fundamental para poner fin a la triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación y los residuos. Resumió las áreas en las que era necesario avanzar en la reunión en curso, incluyendo la definición de la ambición y la mensurabilidad; el fortalecimiento de la planificación, la presentación de informes y revisión; la movilización de recursos; y la información digital sobre secuencias de recursos genéticos. Reconociendo que no siempre era fácil encontrar un punto de encuentro, advirtió que el planeta y la salud humana estaban gravemente amenazados debido a la pérdida de diversidad biológica e instó a los participantes en la reunión en curso a que hicieran un último esfuerzo en la preparación de la Conferencia de las Partes, con el fin de crear un marco que ayude a todos los seres humanos y todas las demás especies a prosperar.
4. El Sr. Huang, hablando en nombre de la Presidencia de la Conferencia de las Partes, agradeció al Gobierno de Kenia las atentas disposiciones adoptadas para la reunión. Tras señalar el progreso constante en el proceso de conservación de la diversidad biológica mundial, gracias a los esfuerzos y contribuciones generalizados, advirtió, no obstante, que el declive actual de la diversidad biológica mundial no se había frenado en lo fundamental e instó a todas las partes a trabajar arduamente para revertir el proceso. Recordando el anuncio del Presidente de China, Xi Jinping, de la creación del Fondo de Kunming para la Diversidad Biológica y la contribución de su país de 1500 millones de yuanes, dijo que el fondo y la aprobación de la Declaración de Kunming (CBD/COP/15/5/Add.1) ha dado un fuerte impulso político a las consultas sobre el marco mundial de la diversidad biológica. En marzo de 2022, en la segunda parte de la tercera reunión del Grupo de Trabajo, las partes habían demostrado una voluntad compartida de buscar un punto de encuentro, reservando al mismo tiempo las diferencias, sentando una base sólida para las negociaciones de seguimiento. Expresó la esperanza de que las partes aprovecharan la oportunidad que ofrecía la reunión en curso para fortalecer su voluntad política de adoptar el marco, y para impulsar avances sustanciales en temas clave como la información digital sobre secuencias de recursos genéticos y la movilización de recursos, y para acordar un texto final para el marco. A pesar de las divergencias en las negociaciones en curso sobre el texto, todas las partes estaban muy motivadas para fortalecer la conservación de la diversidad biológica mundial y para volver a poner la biodiversidad en la senda de la recuperación antes de 2030. En consecuencia, espera que todas las partes, en un espíritu de cooperación internacional y multilateralismo, trabajen juntas para crear un sistema de gobernanza de la diversidad biológica mundial justo y razonable en el que cada parte haga lo que le corresponda.
5. La Sra. Mrema dio la bienvenida a los participantes en la cuarta reunión, que había regresado a Kenia, sede de la primera reunión del Grupo de Trabajo en 2019 y, como cuna de la humanidad, el escenario perfecto para que las partes se comprometieran nuevamente con la tarea esencial que tenían ante sí. Dio las gracias al Presidente de la Conferencia de las Partes, el Sr. Runqiu, por su liderazgo, junto con sus compañeros, en la preparación de la reunión en curso. También dio las gracias al PNUMA y a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi por acoger la reunión y elogió a los presidentes de los órganos subsidiarios por su liderazgo en esos órganos, que habían elaborado recomendaciones clave que formarían parte inherente del paquete posterior a 2020 que será adoptado por la Conferencia de las Partes. Expresó su sincero agradecimiento a las partes que habían proporcionado financiación para la reunión en curso: Alemania, Australia, Canadá, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea, y también a los muchos otros donantes que habían ayudado a sufragar los gastos de participación de los representantes de los países en desarrollo y países con economías en transición: Alemania, Australia, Austria, Canadá, Eslovaquia, Finlandia, Nueva Zelandia, Noruega y Suecia, y los de los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales y los expertos: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Finlandia, Francia, Irlanda, Malta, Mónaco, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza, haciendo posible que el mayor número de representantes asista a la reunión. Dicho esto, sigue habiendo un gran déficit en relación con los fondos necesarios para la reunión, por lo que instó a otros donantes a que den un paso adelante.
6. En los casi cuatro años transcurridos desde la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes y la adopción de la decisión histórica que había puesto en marcha el proceso actual, se había logrado mucho, mejorando la visibilidad de la diversidad biológica en el ámbito internacional y atrayendo una mayor atención política hacia la diversidad biológica en los principales foros. Los llamamientos públicos a la acción para salvaguardar la naturaleza, encabezados por los jóvenes del mundo, son cada vez más fuertes, mientras que la naturaleza sigue sufriendo los efectos de la pérdida de diversidad biológica. Aunque en la reunión en curso se han sentado unas bases sólidas para el trabajo, aún queda mucho por hacer para lograr un acuerdo que pueda doblar la curva de la pérdida de diversidad biológica, contribuir a los logros del decenio de acción y a la consecución del desarrollo sostenible y facilitar el logro de la Visión del Convenio para 2050. Por lo tanto, se atribuyó gran importancia a la reunión en curso, la última oportunidad, antes de la segunda parte de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes, de dar forma no solo al marco sino también de demostrar el poder de la cooperación internacional y el multilateralismo.
7. Anunció que, debido a las persistentes preocupaciones relacionadas con la pandemia mundial en curso, China, con el apoyo de la Mesa y tras celebrar consultas con la Mesa, la secretaría y el Gobierno de Canadá, había decidido trasladar la segunda parte de la reunión de la Conferencia de las Partes a Montreal, Canadá, donde se celebraría del 5 al 17 de diciembre de 2022.
8. La representante del Canadá dijo que su país estaba orgulloso de acoger la secretaría del Convenio en Montreal y dio la bienvenida a los participantes a esa ciudad para la segunda parte de la 15ª Conferencia de las Partes. Tras señalar que hasta 1 millón de especies en todo el mundo están en riesgo de extinción, hizo hincapié en la necesidad urgente de una acción mundial para detener y revertir la pérdida de diversidad biológica. Con ese fin, Canadá espera con interés colaborar con China, como país que ostenta la Presidencia de la Conferencia, y con todas las partes en un esfuerzo conjunto por adoptar un ambicioso marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.
9. La representante de la Presidencia de la Conferencia de las Partes, Zhou Guomei, expresó su agradecimiento a Canadá por su amable ofrecimiento de acoger la segunda parte del 15º período de sesiones de la Conferencia. Dijo que no había sido una decisión fácil, con tan poca antelación, por lo que China estaba particularmente agradecida a la Directora Ejecutiva del PNUMA, a la Secretaria Ejecutiva del Convenio, a la secretaría, a la Mesa y a las Partes por su orientación y comprensión.
10. Formularon declaraciones regionales los representantes de Antigua y Barbuda (en nombre del grupo de América Latina y el Caribe), Francia (en nombre de la Unión Europea y sus 27 Estados miembros), Kuwait (en nombre de la región Asia-Pacífico), Nueva Zelandia (en nombre de Australia, Canadá, los Estados Unidos de América, Islandia, Israel, Japón, Mónaco, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea y Suiza), y Senegal (en nombre del grupo de Estados de África).
11. Costa Rica también formuló declaraciones, hablando en nombre de un grupo diverso de 48 países en desarrollo y desarrollados, que constituyen la Coalición de Alta Ambición; Colombia, hablando también en nombre de Chile, Costa Rica, México y Perú; y Alemania, hablando en su calidad de titular de la Presidencia del Grupo de los Siete.
12. El representante de Ucrania, solicitando que se dejara constancia de su declaración, dijo que la guerra no provocada e injustificada iniciada por la Federación de Rusia contra Ucrania era también un ataque al medio ambiente, que causaba graves daños al patrimonio natural. Afirmó que el bombardeo de depósitos de combustible y conductos de gas está poniendo en peligro los ecosistemas, y que se están creando riesgos ambientales debido a la dispersión de metales pesados de origen militar y materiales tóxicos peligrosos. La restauración de los hábitats destruidos, incluidas las especies raras y en peligro de extinción, llevaría muchos años. Dijo que se han causado daños en una vasta zona, que abarca millones de hectáreas, de reservas naturales y de la biosfera, parques nacionales y otras zonas protegidas que constituyen puntos críticos de diversidad biológica. En conclusión, advirtió que la guerra en el continente europeo planteaba una amenaza existencial para el mundo entero y planteaba desafíos sin precedentes y duraderos para el medio ambiente y el hábitat humano.
13. El representante de la Federación de Rusia, hacienda uso del derecho de réplica, dijo que, en virtud de su mandato, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y más aún sus órganos de trabajo, no debían participar en el debate sobre los conflictos, que es prerrogativa del Consejo de Seguridad y que las declaraciones de los representantes de Nueva Zelandia, en nombre de un grupo de países, Ucrania y la Unión Europea constituyen una violación directa de ese mandato. Dijo que la cuestión de los conflictos armados nunca se había debatido anteriormente en reuniones celebradas en el marco del Convenio y que no veía razón alguna para hacer una excepción para Ucrania. En consecuencia, en su opinión, las declaraciones de los representantes mencionados son testimonio de la erosión del Convenio como plataforma mundial para que los Estados Miembros debatan los problemas ambientales en la esfera de la diversidad biológica. Abordar las cuestiones de la protección del medio ambiente y la conservación de la diversidad biológica debe unir a los países, no dividirlos.
14. También formularon declaraciones los representantes de las siguientes organizaciones en nombre de los principales grupos e interesados directos: Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB), Grupo de Mujeres del CDB, Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad (GYBN), Alianza del CDB, BirdLife International, en nombre de un grupo de 10 organizaciones no gubernamentales, el Ministerio de Medio Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático de Quebec, en nombre del grupo de partes interesadas de los gobiernos locales y subnacionales, la Coalición Business for Nature y la Fundación Finance for Biodiversity.
15. La Secretaria General de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), Ivonne Higuero, en nombre del Grupo de Enlace de los Convenios relacionados con la Diversidad Biológica, formuló una declaración relativa al papel de esos convenios en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Además, formuló una declaración el Director General y Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Carlos Manuel Rodríguez, por videoconferencia, en relación con la conclusión de la octava reposición del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el apoyo que aportaría al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

# TEMA 2. Organización de los trabajos

**Aprobación del programa**

1. En la primera sesión plenaria de la reunión, celebrada el martes 21 de junio de 2022, el Grupo de Trabajo adoptó el siguiente programa, sobre la base del programa provisional (CBD/WG2020/4/1):
2. Apertura de la reunión.
3. Organización de los trabajos.
4. Informes de los órganos subsidiarios del Convenio.
5. Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.
6. Información digital sobre secuencias de recursos genéticos.
7. Otros asuntos.
8. Adopción del informe.
9. Declaraciones de clausura.

**Elección de la Mesa**

1. En la primera sesión plenaria de la reunión, el Grupo de Trabajo tomó nota de que la Mesa de la Conferencia de las Partes actuaría como Mesa del Grupo de Trabajo y decidió que Leina Al-Awadhi (Kuwait) actuaría como Relatora de la reunión.

**Organización de los trabajos**

1. En la primera sesión plenaria de la reunión, el Grupo de Trabajo examinó la organización de los trabajos propuesta por los Copresidentes, según lo establecido en las anotaciones al programa provisional (CBD/WG2020/4/1/Add.1) y en el posible esquema preparado por los Copresidentes (CBD/WG2020/4/1/Add.2).

# TEMA 3. INFORMES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

1. En la primera sesión plenaria de la reunión, celebrada el martes 21 de junio de 2022, el Grupo de Trabajo escuchó informes sobre la labor entre períodos de sesiones de los Presidentes del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación y del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico. El Grupo de Trabajo tuvo ante sí los informes del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación sobre su tercera reunión (CBD/SBI/3/21) y del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico sobre su 24ª reunión (CBD/SBSTTA/24/12). La Presidenta del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, la Sra. Charlotta Sörqvist, informó sobre la labor de ese órgano en la segunda parte de su tercera reunión y también sobre la labor entre períodos de sesiones, incluido el taller sobre opciones para mejorar los mecanismos de planificación, supervisión, presentación de informes y examen a fin de fortalecer la aplicación del Convenio y la implementación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (CBD/ID/WS/2022/1/3) y las consultas oficiosas sobre movilización de recursos (CBD/WG2020/4/INF/6). El Presidente del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, Hesiquio Benítez Díaz, informó por videoconferencia sobre la labor de ese órgano en la segunda parte de su 24ª reunión, y también sobre la labor entre períodos de sesiones, incluido un análisis técnico de los indicadores propuestos para el marco de seguimiento del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (CBD/ID/OM/2022/1/INF/3) preparado para el taller de expertos sobre el marco de seguimiento de dicho marco que se celebrará en Bonn del 29 de junio al 1 de julio de 2022.

# TEMA 4. MARCO MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POSTERIOR A 2020

1. En la segunda sesión plenaria de la reunión, celebrada el martes 21 de junio de 2022, el Grupo de Trabajo examinó el tema 4 del programa. Al examinar el tema, el Grupo de Trabajo tuvo ante sí el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (CBD/WG2020/3/3), el proyecto de elementos de una posible decisión que ponga en funcionamiento el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (CBD/WG2020/3/3/Add.3), los resultados de la labor del Grupo de Trabajo durante la segunda parte de su tercera reunión (CBD/WG2020/3/7), el glosario para el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (CBD/WG2020/4/2), y las reflexiones de los Copresidentes tras la primera sesión de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 (CBD/WG2020/3/6). El Grupo de Trabajo también tuvo ante sí los siguientes documentos informativos: observaciones y reflexiones de los corresponsables de los grupos de contacto 1-4 sobre los resultados de la reanudación de la tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 e informes científicos sobre las metas, los objetivos y el seguimiento en apoyo de las negociaciones del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (CBD/WG2020/4/INF/2).
2. El Copresidente presentó el tema 4 del programa, relativo al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, elogiando los progresos realizados en la elaboración del marco, principalmente por medio de los grupos de contacto en su tercera reunión. Observando que las diversas partes del marco se encontraban en diferentes etapas de desarrollo, describió las esferas a las que debía prestarse atención en la reunión en curso y sugirió el *modus operandi* apropiado para su examen. También proporcionó información actualizada sobre la cuestión de los hitos y señaló la importancia de la propuesta que tenía ante sí la reunión sobre esa cuestión (CBD/WG2020/4/INF/5). Se invitó a los representantes a que examinaran los elementos de los hitos en los debates sobre los objetivos, las metas y las secciones pertinentes, como se especificaba en la propuesta. También señaló que el Glosario se había actualizado y, si bien no tenía por objeto negociar el Glosario, si se consideraba útil actualizar una definición, se actualizaría debidamente.
3. Formularon declaraciones Brasil y Noruega.
4. En la tercera sesión plenaria de la cuarta sesión, celebrada el viernes 24 de junio de 2022, el Grupo de Trabajo escuchó informes de los corresponsables de los grupos de contacto sobre la labor realizada en dichos grupos.
5. A continuación, los Copresidentes examinaron el estado de los progresos en el marco y esbozaron un enfoque propuesto para la labor futura.
6. La reunión tuvo ante sí un proyecto de elementos de una posible decisión que ponga en práctica el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (CBD/WG2020/3/3/Add.3), que se había puesto previamente a disposición del Grupo de Trabajo en la primera parte de su tercera reunión y se había revisado a la luz de las observaciones formuladas en esa ocasión. Sin embargo, debido a limitaciones de tiempo, no se volvió a examinar en la segunda parte de esa reunión. Los Copresidentes invitaron al Grupo de Trabajo a que examinara el proyecto de decisión como parte de su recomendación a la Conferencia de las Partes en la segunda parte de su 15º período de sesiones.
7. Formularon también declaraciones los representantes de Argentina, Australia, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Canadá, China, Colombia, Costa Rica, la República Democrática del Congo, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Francia (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros), Irán (República Islámica del), Israel, Japón, México, Níger, Noruega, Nueva Zelandia, Perú, Reino Unido, República de Corea, Sudáfrica, Suiza, Togo, Uganda y Zimbabwe.
8. En sus declaraciones, algunas Partes pidieron que se les diera la oportunidad de presentar nuevas aportaciones por escrito para el proyecto de decisión.
9. El representante de la Santa Sede formuló una declaración.
10. Formularon otras declaraciones los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales, hablando también en nombre del FIIB; la GYBN, en nombre de los jóvenes; el Grupo de Mujeres del CDB, en nombre de las mujeres; Agroecología Universidad Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, en nombre del sector académico y de investigación; y del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), en nombre de organizaciones no gubernamentales.

# TEMA 5. INFORMACIÓN Digital SOBRE SECUENCIAS DE RECURSOS GENÉTICOS

1. En la segunda sesión plenaria de la reunión, celebrada el martes 21 de junio de 2022, el Grupo de Trabajo examinó el tema 5 del programa. Al examinar el tema, el Grupo de Trabajo tuvo ante sí los resultados de su tercera reunión (recomendación 3/2) incluidos en el informe sobre la segunda parte de su tercera reunión (CBD/WG2020/3/7), una nota de la Secretaria Ejecutiva sobre información digital sobre secuencias de recursos genéticos (CBD/WG2020/4/3) y los resultados de la labor del grupo asesor oficioso de los copresidentes y otras actividades pertinentes (CBD/WG2020/4/INF/4).
2. La corresponsable del grupo asesor oficioso de los copresidentes sobre información digital sobre secuencias de recursos genéticos, Lactitia Tshitwamulomoni.
3. En la tercera sesión plenaria de la reunión, celebrada el viernes 24 de junio de 2022, el Grupo de Trabajo escuchó un informe del corresponsable del grupo de contacto sobre información digital sobre secuencias de recursos genéticos.

# tema 6. Otros asuntos

1. [*se completará*]

# TEMA 7. AdopCIÓN DEL INFORME

1. El presente informe se adoptó en la sesión plenaria [se completará] de la reunión celebrada el [se completará], sobre la base del proyecto de informe presentado por la Relatora (CBD/WG2020/4/L.1).

# TEMA 8. declaraciones de clausura

1. Tras el habitual intercambio de cortesías, el Presidente declaró clausurada la segunda reunión del Grupo de Trabajo a las [*se completará*] el 26 de junio de 2022.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_